MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:1

Moción de Orden del Día N° 10851

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO REGION PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, Juli es una de las primeras ciudades fundadas por los españoles. El 2 de abril de 1565 el Licenciado García de Castro autoriza fundar la iglesia de San Pedro Mártir sobre las ruinas del Cacique Cariapaza.

Que, desde su fundación española de la ciudad han transcurrido 459 años. En tal sentido este martes 02 de abril del 2024 el pueblo festejará su cuadrigentésimo quincuagésimo noveno (CDLIX), aniversario de fundación de la ciudad de Juli.

Que, la denominación de la "Pequeña Roma" "Pequeña Roma de América" "Roma Aymara de Las Américas" es debido a la cantidad de TEMPLOS — IGLESIAS que alcanzó a tener Juli al ser el centro de evangelización más importante del sur del Perú.

Que, desde su fundación pese al poco apoyo del Estado centralista, el distrito de Juli ha demostrado ser una población pujante y progresista, siendo cuna de personajes importantes para el desarrollo del país.

Que, desde la época colonial y republicana, la población del distrito de Juli ha respetado las costumbres ancestrales y es una muestra natural del respeto a la naturaleza y armonía con los elementos de la tierra, lo que debe ser conservado por el Estado.

Que, El Congreso de la República como institución representativa del Estado, y como primer poder de la nación no es ajena a acontecimientos tan importantes para un pueblo tan significativo para todo el país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE JULI**, al conmemorarse este 02 de abril del 2024 el pueblo festejará su cuadrigentésimo quincuagésimo noveno (CDLIX), aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA**, Alcalde de la municipalidad Distrital de Juli y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de Juli, provincia de Chucuito Juli, Región de Puno.

Lima, 01 de abril del 2024

Atentamente

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2024 14:54:45-0500

Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe